

VANDESART S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de abril del 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
VANDERSART S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **VANDERSART S.A.** los parciales de las cuentas contables, Balances General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010 y después de comprobar que se ajustan no solamente a los requisitos legales sino a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración, ni a los balances, ni cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente,


JUAN JOSE ANDRADE ANDRADE
Comisario

C/E. 0911146272

